



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASF-030-2016
25-02-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2015 de la Auditoría Interna, con el fin de determinar los aumentos y/o disminuciones en las cuentas contables registradas en el estado financiero no auditado del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE) durante el 2014 con respecto a su similar del 2013, mediante el método de análisis horizontal y revisión de las notas que acompañan los estados financieros.

El análisis horizontal permite dictaminar que los estados financieros no auditados acumulado y mensual reflejan una administración razonable de la situación financiera del fondo, dado el crecimiento de las reservas y los niveles de liquidez en cuanto a que los activos respaldan las obligaciones (pasivos) contraídas en el período de estudio.

Sin embargo, es necesario una conciliación y monitoreo a las Minusvalías registradas, considerando los precios del mercado de valores y los resultados del Método Paramétrico Portafolio Total del Valor en Riesgo (VaR)¹ Base Precios, que emite el Área de Administración de Riesgos de Dirección Actuarial a la cartera de títulos valores FRE.

Adicionalmente, valorar la exposición al riesgo de los instrumentos financieros que se tienen con el Grupo La Nación, en razón del criterio técnico interno emitido por el Área de Administración del Riesgo, según el acuerdo de Junta Directiva CCSS, número 8818, artículo 9, celebrada el 17 de diciembre, 2015.

Existen dos cuentas, cuya razón pueden estar alterando la información contable, como son la “Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)” al considerarse improbable su desembolso correspondiente, y “Provisión Contingencia Legal ISR”, al estar esperando una resolución judicial; lo cual fue dictaminado por esta Auditoría Interna en el informe número ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014, relacionado con el análisis a los Estados Financieros No Auditados, 2013-2012.

Se determinó en el informe de marras, que se deben analizar los dineros que ingresan a la cuenta denominada “Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)”, dado que la misma aumenta con los recursos de la utilidad del ejercicio económico del fondo; en contra de lo que establecen las Normas Internacional de Contabilidad, que dicta que la naturaleza y cuantía de la

¹ *Wikipedia* define como Var Precio: En matemáticas financieras y gestión del riesgo financiero, el valor en riesgo (abreviado VaR a partir de su expresión en inglés, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros. Para una cartera, probabilidad y horizonte temporal dados, el VaR se define como un valor límite tal que la probabilidad de que una pérdida a precios de mercados en la cartera sobre un horizonte temporal dado exceda ese valor (asumiendo mercados normales y que no se produce negociación en la cartera) sea el nivel de probabilidad dado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ganancia puede ser relevante, para los usuarios de los estados financieros, a la hora de comprender la posición financiera y el rendimiento de la empresa, así como hacer las proyecciones sobre la posición y el rendimiento en el futuro.

Asimismo, se demanda que la Dirección Actuarial y Económica, valore el efecto en el sostenimiento del FRE, al sumar el aporte patronal y la utilidad del periodo, en la misma cuenta patrimonial 312-02-00-11 denominada “Aportaciones Recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)”.

En cuanto a las notas explicativas, éstas deben tener la suficiente claridad de los aspectos financiero relevantes del fondo, con el fin de que contribuya en la toma de decisiones, por ejemplo, el detalle en la moneda extranjera, de los activos o pasivos, tanto, el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo.

Al respecto, se emitieron cinco recomendaciones, en aras de que:

- Valoren una propuesta en el sentido de reducir la exposición al riesgo de los títulos valores que mantiene el FRE con el grupo La Nación S.A.
- Se establezca el procedimiento de monitoreo de la cuenta denominada “Plusvalía (Minusvalía)” considerando los precios del mercado de valores y los resultados del Método Paramétrico Portafolio Total del Valor en Riesgo (VaR)² Base Precios que utiliza el Área de Administración de los Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica; considerando, si los instrumentos financieros denominados Certificados de Depósito a Plazo (CDP) con plazo inferior a 9 meses, pueden estar dentro del rango de la valoración en riesgo base de precios; en caso de ser así, incluirlo en el informe “Riesgos Financieros y VaR Paramétrico en el Portafolio de Inversiones FRE”.
- Se establezca el procedimiento de monitoreo de la cuenta denominada “Plusvalía (Minusvalía)” considerando los precios del mercado de valores y los resultados del Método Paramétrico Portafolio Total del Valor en Riesgo (VaR)³ Base Precios que utiliza el Área de Administración de los Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica.
- Que se valore el ajuste contable en los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados, en relación con: La “Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)” al activo no corriente y calcular la estimación por incobrabilidad, caso contrario valorar el traslado del saldo

² **Wikipedia** define como Var Precio: En matemáticas financieras y gestión del riesgo financiero, el valor en riesgo (abreviado VaR a partir de su expresión en inglés, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros. Para una cartera, probabilidad y horizonte temporal dados, el VaR se define como un valor límite tal que la probabilidad de que una pérdida a precios de mercados en la cartera sobre un el horizonte temporal dado exceda ese valor (asumiendo mercados normales y que no se produce negociación en la cartera) sea el nivel de probabilidad dado.

³ **Wikipedia** define como Var Precio: En matemáticas financieras y gestión del riesgo financiero, el valor en riesgo (abreviado VaR a partir de su expresión en inglés, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros. Para una cartera, probabilidad y horizonte temporal dados, el VaR se define como un valor límite tal que la probabilidad de que una pérdida a precios de mercados en la cartera sobre un el horizonte temporal dado exceda ese valor (asumiendo mercados normales y que no se produce negociación en la cartera) sea el nivel de probabilidad dado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888

Apdo: 10105

a Cuentas de Orden. La cuenta "Provisión Contingencia Legal ISR" a cuentas de orden, dado que la misma procederá de lo que dicte el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Heredia.

- Valore o justifique la procedencia de mantener o corregir en el estado financiero denominado Balance de Situación, las cuentas contables siguientes: Cuenta por Pagar FAP; Provisión para Obligaciones Patronales y Utilidad (Pérdida) del Ejercicio; estas dos últimas registran cero colones en ambos periodos (2013-2014).
- Analicen el procedimiento contable del traslado de la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio a la cuenta patrimonial 312-02-00-11 Aportaciones Recibidas Reserva en Formación (aporte patronal); solicitando el criterio a la Dirección Actuarial y Económica, en cuanto a si existe afectación en las proyecciones actuariales el considerarse ese excedente dentro de esa reserva patrimonial; realizando los ajustes pertinentes.
- Que en las notas de los estados financieros donde existan activos o pasivos en moneda extranjera, se haga un detalle sobre el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASF-030-2016
25-02-2016

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

**INFORME SOBRE EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS
DEL FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE)
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014-2013**

**GERENCIA FINANCIERA: UE 9108
DIRECCIÓN EJECUTIVA FRAP: UE 1121**

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó con fundamento en las competencias conferidas a la Auditoría Interna CCSS, en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno; y en atención al Plan Anual Operativo 2015 del Área de Servicios Financieros de este Órgano de Fiscalización.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE), del periodo 31 de diciembre de 2014 con respecto al 2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar los aumentos y/o disminuciones en las cuentas contables registradas en el estado financiero no auditado del Fondo de Retiro de Empleados (FRE) durante el 2014, con respecto a su similar del 2013, mediante el método de análisis horizontal.

ALCANCE

El estudio contempló el análisis horizontal a las cuentas contables de los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE), con el fin de cuantificar y corroborar los efectos del aumento y decrecimiento de las cuentas de un periodo con respecto al otro. Asimismo, revisión de las notas a los estados financieros que los acompaña.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

El examen comprendió los estados financieros no auditados del FRE de los años terminados al 31 de diciembre del 2014-2013, ampliándose el periodo de análisis en aquellos casos que se considere necesario.

Para la elaboración de esta auditoría se utilizaron las técnicas y procedimientos estipulados en la Norma AI-PC-PT-001 "Normalización de Papeles de Trabajo en la Auditoría Interna".

Asimismo, se cumplió con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta auditoría se utilizaron las técnicas y procedimientos estipulados en la Norma AI-PC-PT-001 "Normalización de Papeles de Trabajo en la Auditoría Interna", en la cual se integran los modelos de formatos utilizados actualmente por este Órgano de Control. Asimismo, se observó en lo atinente a las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y demás normativa aplicable emitida por la Contraloría General de la República.

Como fuentes de información se utilizaron consultas directas por medio de oficios, entrevistas y correos electrónicos. Además, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Revisión de estados financieros no auditados elaborados por la Subárea de Gestión Contable FRAP.
- Revisión de Informes y Cartas de Gerencia de Auditoría Externa.
- Revisión del marco normativo que dispone las fuentes de financiamiento y norma la operatividad del FRE.

El análisis financiero contable se aplica principalmente a la evaluación histórica del FRE del período 2014-2013, elementos que se resumen en los estados financieros no auditados u otros reportes que reflejan los resultados obtenidos y la evolución de la posición financiera, por consiguiente es necesaria una comprensión clara de los conceptos y naturaleza del Balance General de Situación y del Estado de Productos y Gastos, así como conocer las actividades sustantivas y estratégicas del programa.

Adicionalmente, se consideró el examen de los Auditores Independientes, Moore Stephens Gutiérrez Marín & Asociados, sobre los estados financieros del Fondo de Retiro de Empleados CCSS al 31 de diciembre 2014, emite una "**Opinión Calificada**" al dictamen, en lo que interesa se lee:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

“Asuntos que califican la opinión

5. Falta revelar en los estados financieros del Fondo FRE, la contingencia por los incumplimientos del Fondo a las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, relacionados con la certificación de calidad en el proceso de inversiones e incumplimiento en los plazos establecidos por el regulador para el suministro de información, desconocemos los efectos de posibles sanciones ante tales incumplimientos normativos.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto o aspecto pendientes de revelar relacionados con el párrafo 5 anterior, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, el estado de activo neto disponible para beneficios del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social al 31 de diciembre de 2014 y el cambio en los activos netos disponibles por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2.”

La Norma Internacional de Auditoría 701 “Modificaciones al Dictamen del Auditor Independiente”, indica que deberá expresarse una “Opinión Calificada” cuando el Auditor concluye que no puede expresarse una opinión no calificada, pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración o limitación en el alcance no es de tanta importancia relativa ni tan dominante como para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión. Una opinión calificada deberá expresarse como “excepto por” los efectos del asunto a que se refiere la salvedad.

La presente evaluación se fundamentó en el método de análisis horizontal, procedimiento que consiste en comparar Estados Financieros homogéneos en dos o más períodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas de un período con respecto al otro.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, número 17.
- ✓ Ley General de Control Interno 8292 del 27 de agosto 2002, publicada en la Gaceta 169 del 4 de setiembre 2002.
- ✓ Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, publicado en la Gaceta 226 del 22 de noviembre 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo 2010)
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s)
- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público N° M-2-2006-CO-DFOE, aprobado mediante resolución número R-CO-64-2014 del 11 de agosto, 2014.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

- ✓ Normas de Control Interno para el Sector Público. Contraloría General de la República N° 2-2009-CO-DFOE-Gaceta N°20 del 6 de febrero 2009.

DISPOSICIONES A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa

El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”

ANTECEDENTES

GENERALIDADES ACERCA DEL ÁREA DE BENEFICIO POR RETIRO

El Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo (FRAP) de los servidores de la Caja Costarricense de Seguro Social, se crea según el artículo 21 de la Ley Constitutiva N°17, el cual señala que todos los trabajadores al servicio de la Caja gozarán de un régimen especial de beneficios sociales que elaborará la Junta Directiva. Este régimen comprenderá la formación de fondos de retiro, de ahorro y préstamos, un plan de seguros sociales y los otros beneficios que determine la Junta Directiva. La contribución anual de la Caja al Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamos será del 3% de la totalidad de los sueldos ordinarios consignados en su Presupuesto.

La organización del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo es atípica respecto al modelo organizacional de la Institución, por cuanto conforme al artículo 19 del Reglamento del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobado por la Junta Directiva en sesión número 7823 del 08 de enero 2004, la administración del FRAP estará a cargo de una Junta Administrativa, la cual tendrá a su servicio al Director Ejecutivo y al órgano administrativo correspondiente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

El funcionamiento de esta Unidad de trabajo se regirá conforme los lineamientos establecidos en la Sección V de la Ley Constitutiva de la Caja y el Título VI de la Ley de Protección al Trabajador.

El FRAP a lo interno organiza su gestión en dos áreas funcionales, siendo una de estas, el Fondo de Retiro de Empleados (FRE) que se encarga de la administración de los recursos financieros con los que otorgará beneficios complementarios a los que ofrece el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, mediante un Régimen de Protección Básica de capitalización colectiva, solidario y financiado exclusivamente por la Caja como patrono, y un Régimen de Protección adicional, voluntario y financiado por los trabajadores; y el Fondo de Ahorro y Préstamo con la administración de los ahorros de los trabajadores, los cuales invierte en el mercado financiero, capitaliza, promueve los créditos sobre ahorros y los de bien social, a los socios de este fondo y administra lo relacionado con el Capital de Retiro Laboral; este último no fue de objeto en la presente evaluación.

El Fondo de Retiro Empleados (FRE), es un beneficio definido y representa una reserva constituida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para cubrir la obligación generada por antigüedad de sus empleados al momento de hacer frente a la jubilación (vejez), o incurren en los riesgos de invalidez y muerte. Su establecimiento se encuentra contemplado en el artículo 14 Inciso F de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en octubre 1982.

El Régimen de Protección Básica incluye los siguientes beneficios:

- a) Pensión complementaria en caso de invalidez, vejez o muerte; beneficio para quién al retirarse del servicio activo de la institución se acoja al derecho de pensión en caso de invalidez o vejez. Asimismo los derechohabientes del servidor que falleciere siendo empleado activo de la Institución o pensionado. Las condiciones y proporciones en que se otorgarán los beneficios en caso de muerte serán las mismas que establecen para este caso el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.
- b) Beneficio por separación de la Caja, es un beneficio de separación el trabajador que por renuncia, mutuo consentimiento, advenimiento del plazo en los contratos a plazo fijo o despido con o sin responsabilidad patronal se separe de la Caja, sin derecho a pensión complementaria.

Además, el FRAP administra los siguientes recursos institucionales, a saber: **Fondo de Reserva Capital de Retiro Laboral (FCRL)** y **Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP)**. Además, se encarga del Fondo de Ahorro y Préstamo, perteneciente a los trabajadores de la institución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

RESULTADOS

1. SOBRE EL ANALISIS HORIZONTAL AL BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN

En el siguiente estudio se utilizó el método de análisis horizontal a los estados financieros no auditados del FRE al 31 de diciembre del 2014 y 2013, con esta técnica se obtuvo los cambios y magnitudes de las cuentas contables del último año con respecto al anterior, obteniéndose las variaciones absolutas y relativas que evidencian el siguiente comportamiento financiero:

1.1. BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN (ANEXO 1)

Se evidencia en el Anexo 1 de este informe el análisis horizontal al Balance General de Situación del FRE al 31 de diciembre 2014-2013.

1.1.1. CUENTAS DE ACTIVO:

Se determinó un aumento del **ACTIVO TOTAL** del 2014 con respecto al 2013, por el orden de €8.747 millones de colones, equivalente al 5,28%; lo cual obedece al resultado de las variaciones del activo corriente y no corriente, según se detalla a continuación.

a) ACTIVO CORRIENTE:

El activo corriente creció en el 2014 con respecto 2013, por la suma de €6.634 millones de colones, equivalente al 29.03%, contribuyó principalmente a ese comportamiento la cuenta denominada "*Inversiones en Valores de Emisores Nacionales*", que se incrementó en un 36.56% correspondiente a €6.606 millones de colones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

	dic-13	dic-14	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Banco Colones	1,362,295	1,483,828	121,533	8.92%
Banco Dólares	2,159	2,334	175	8.11%
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	18,068,322	24,674,782	6,606,460	36.56%
Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales	-17,321	-4,708	12,613	-72.82%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	24,090	14,806	-9,284	-38.54%
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro	0	0	0	0.00%
Intereses por cobrar/Invers. Emisores Nacionales	2,270,457	2,101,040	-169,417	-7.46%
Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud)	948,817	1,023,163	74,346	7.84%
Cuentas por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)	192,195	192,195	0	0.00%
Cuentas por Cobrar Varias	2,184	437	-1,747	-79.99%
Total Activo Corriente	22,853,198	29,487,877	6,634,679	29.03%

Al respecto, la cuenta de Bancos en Colones tuvo un crecimiento por el orden de los €121,5 millones de colones (8.92%), por su parte la de Dólares aumentó en €175 mil colones (8.11%) y las Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud) se incrementó en €74,3 millones de colones (7.84%).

Por su parte, en el Activo Corriente, las cuentas contables que disminuyeron fueron: Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales en €12,6 millones de colones (-72.82%); Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales en €9,3 millones de colones (-38.53%); Títulos vencidos pendientes de cobro intereses por cobrar/invers. Emisores Nacionales en €169,4 millones de colones (-7.46%) y Cuentas por Cobrar Varias en €-1,7 millones de colones (-79.99%).

Es importante indicar, que el monto de la Cuenta por Cobrar al Seguro de Salud, sigue incluyendo los cheques anulados de salarios, el importe al 2014 se cancela en el mes de Enero. En el informe número ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014, se emitió una recomendación para que la Tesorería Institucional y la Subárea de Registro y Control de Estado de Caja, establecieran el procedimiento mensual de enviar el monto correspondiente a los citados cheques para que se consideren en la liquidación del aporte patronal del FRE.

Asimismo, la Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales) no muestra variación relativa ni absoluta, debido a que su saldo no tuvo movimientos contables y en ambos periodos registra la suma de €192,2 millones de colones, punto que fue dictaminado por esta Auditoría Interna, en el informe número ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014, que se lee:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

“Durante el periodo 2012 y 2013, la “Cuenta por cobrar otros aportes (Sentencias judiciales)” no tuvo variaciones contables, determinándose que la recuperabilidad de ese monto depende de las gestiones administrativas internas que se ejecuten ante las instancias judiciales respectivas, convirtiendo ese registro incierto y por ende, debería contar con una estimación que se constituya en una provisión o reserva para cuentas incobrables e incluso dado el efecto contable que está teniendo el activo corriente, dicho registro podría reconocerse como una cuenta de orden.”

De lo anterior, en la Carta a la Gerencia correspondiente a la visita preliminar con corte al 31 de octubre, 2015, señaló:

“2. Saldos contables antiguos sin movimientos que sobre estiman el Saldo del Activo y Pasivo del Fondo-grado 2.

Los siguientes saldos contables presentan más de 2 períodos sin tener mayores variaciones contables, lo anterior considerando el principio contable de prudencia, hace dudar sobre su recuperabilidad en el caso de las cuentas por cobrar por sentencias judiciales y sobre el pago en el caso de las cuentas por pagar sobre impuesto sobre la renta.”

En el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, dicta con respecto al Reconocimiento de activos:

“Se reconoce un activo en el balance cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Un activo no es objeto de reconocimiento en el balance cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. En lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no implica que la intención de la gerencia, al hacer el desembolso, fuera otra que la de generar beneficios económicos en el futuro, o que la gerencia estuviera equivocada al hacerlo. La única implicación de lo anterior es que el grado de certeza sobre los beneficios económicos que van a llegar a la entidad, tras el presente periodo contable, es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

b) ACTIVO NO CORRIENTE:

El activo no corriente total creció en el 2014 con respecto 2013, por la suma de €2.113 millones de colones, equivalente al 1.48%, según se observa a continuación:

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-13	dic-14	ABSOLUTA	RELATIVA
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	139,287,581	143,422,581	4,135,000	2.97%
Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales	-277,456	788,269	1,065,725	-384.11%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	3,797,290	709,604	-3,087,686	-81.31%
Total Activo Corriente Largo Plazo	142,807,415	144,920,454	2,113,039	1.48%

El incremento del Activo No Corriente, obedece a las cuentas a:

- Inversiones en valores de emisores nacionales que ascendió a la suma de €4.135 millones de colones (2.97%).
- Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales, que ascendió a los €1.065 millones de colones (-384.11%).
- Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales, que decreció en €-3.087 millones de colones (-81.31%).

Al respecto, el Informe de Riesgos Financieros y VaR Paramétrico en Portafolio de Inversiones FRE, elaborado por el Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica, se lee con respecto al Valor en Riesgo (VaR) Base de Precios, lo siguiente:

“De acuerdo con la implementación de esta metodología de cálculo en los mercados financieros más desarrollados, el VaR, es la pérdida máxima esperada en el valor de un activo para un nivel de confianza dado en un período de tiempo determinado. [...]”

En el informe número IR-650-2015 de octubre 2015, denominado “Riesgos Financieros y VaR Paramétrico en el Portafolio de Inversiones FRE” se lee:

“Tomando en cuenta que el VAR-Precios es un indicador que valora los riesgos de las operaciones de mercado y de inversión, además de que coadyuva a controlar lo mejor posible los riesgos financieros evitando posibles desastres ya que da a conocer la posible pérdida, el cuadro N° 7, muestra los resultados obtenidos al mes de octubre del 2015, de acuerdo con los movimientos en el mercado.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

CUADRO Nº 7
FONDO RETIRO DE EMPLEADOS (FRE)
VALOR EN RIESGO (VaR-PRECIOS)
-CIFRAS EN MILLONES DE COLONES-

Variable	Método Paramétrico Portafolio Total		
	ago-15	sep-15	oct-15
Portafolio Total de Inversiones del FRE	181,119.75	181,357.66	185,713.23
Portafolio Valorado Precios de Mercado que cumple con requisitos 1/	140,796.09	140,036.32	151,878.86
Portafolio Valorado Precios de Mercado que no cumple con requisitos 2/	40,323.66	41,321.34	33,834.37
Porcentaje Valorado a Precios de Mercado con requisitos en relación al Portafolio Total	77.74%	77.22%	81.78%
Porcentaje Monto de Mercado invertido en instrumentos de corto plazo en relación al Portafolio Total 3/	9.56%	11.25%	11.91%
Valor en Riesgo (VaR Diario) 4/	106.55	108.51	255.74
Valor en Riesgo %	0.0757%	0.0775%	0.1684%
Prueba del Modelo de Cálculo del VaR o Backtesting		Valores Octubre 2015	
Número de Datos		250	
Número de Excepciones (Nº de veces)		2	
Porcentaje de Efectividad del Modelo		99.19%	

1/ Se consideran los instrumentos que cuentan con al menos 250 observaciones en el Vector de Precios

2/ Instrumentos que tienen menos de 250 observaciones en el Vector de Precios

3/ Instrumentos de corto plazo que no cumplen con las 250 observaciones necesarias para el cálculo del VaR (\$22,120.54 millones)

4/ Calculado con un nivel de confianza de 95%

Fuente: Estimator VaR y Vector de Precios PIPCA

“[...] muestra los movimientos de la serie de precios correspondientes a los instrumentos que cuentan con las 250 observaciones necesarias para el cálculo de este indicador. Al aplicar el backtesting para evaluar la eficiencia del modelo utilizado para calcular el VaR, indica que en 2 ocasiones (número de excepciones) de los 250 días, la pérdida proyectada fue superior a \$255.74 millones, con una eficiencia del modelo de un 99.19% y con un nivel de confianza de 95%. [...]”

[...], muestra el comportamiento del VaR Precios en términos relativos, es decir cuánto representa la pérdida máxima esperada con respecto a la totalidad de los títulos valorados a precios de mercado y que cumplen con las observaciones; como se puede apreciar, este indicador muestra un incremento debido a que para este período se incrementó el monto de los títulos que cumplen con las observaciones requeridas para este cálculo, lo que se traduce en una mayor volatilidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el gráfico anterior, este indicador se encuentra por debajo del límite establecido en la Política de Riesgos el cual establece un 0.50%.

[...] se presenta el VaR base precios y los intervalos de confianza para el periodo enero 2014-octubre 2015. Se observa que a partir de marzo de 2015 el VaR empieza a incrementarse. El VaR de octubre de 2015 es significativamente superior al registrado en todo el periodo enero 2014-setiembre 2015, dado que el límite inferior del intervalo de confianza en octubre es superior a los límites superiores en los meses citados. [...]”

Se evidenció que no existe un procedimiento de monitoreo y/o conciliación entre la información que genera el Área de Riesgos y el registro contable relacionado con las Plusvalías (Minusvalías) por las Inversiones en Valores; lo cual fue consultado al Lic. Mauricio Rojas Ramírez, Jefe Subárea Gestión de Inversiones del Área de Beneficios por Retiro.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Al respecto, la Norma Internacional de Contabilidad NIC-39 *“Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición”*, en el apartado 48A, sobre el valor razonable del portafolio de títulos valores, establece:

“La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. [...] Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual [...] Periódicamente, la entidad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.”

En el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, en el artículo 14. Medición, monitoreo, control y contenido de los informes internos, en ítem c) y d) se lee:

“c) Llevar a cabo estimaciones de la exposición al riesgo de los fondos ligadas a resultados o al valor de la cartera de las mismas.

d) Efectuar revisiones periódicas a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas definidos en el artículo 9 de este Reglamento.”

El Reglamento para calificar la situación financiera de los fondos administrados por los entes regulados, emitido por la Superintendencia de Pensiones, señala:

“Riesgo sistémico: Riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados por la ocurrencia de situaciones que puedan afectar al sistema financiero nacional o la economía nacional.

Riesgo solvencia: Existencia de un desbalance entre el valor actual de mercado de los activos del fondo respecto del valor actual de los pasivos, de tal forma que se comprometa el cumplimiento futuro de los beneficios pactados.”

El aumento de la cuenta de Primas y Descuentos corresponde a una mayor amortización en el 2014. Por su parte, la variación que muestra la cuenta *“Plusvalía (Minusvalía)”* obedece a la disminución del precio de mercado, según lo indicado por el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA).

La Valoración a Precios de Mercado de las inversiones se encuentra de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia General de Valores, la cual plantea que el efecto de la valoración debe afectar la cuenta *“Minusvalías y Plusvalías por Revaloración de la Cartera”*, como Cuenta de Activo y *“Utilidades y Minusvalías no realizadas en la Cartera de Valores”* como Cuenta Patrimonial; ante tal situación como sanas prácticas administrativas es necesario se establezca como procedimiento, la conciliación de la



información técnica del Valor en Riesgo (VaR) Base de Precios del portafolio de inversiones del FRE, que emite el Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica, cuyo resultados permite alertar la exposición de los riesgos que puede estar presentando la cartera y de manera oportuna se puedan tomar las decisiones que mejor convengan a los intereses del fondo y evitar pérdidas financieras importantes.

1.1.2. CUENTAS DE PASIVO:

Se determinó un aumento del **PASIVO TOTAL** del 2014 con respecto al 2013, por el orden de ¢14.362 millones de colones, equivalente al 10.45%, contribuyó a este comportamiento el Pasivo Corriente que creció en ¢6.946 millones de colones (79.42%); mientras que el Pasivo No Corriente ¢23.490 millones de colones (12.37%) -en ambos casos sin considerar el Plan de Beneficios de Corto y Largo Plazo-; según se observa a continuación:

PASIVO Y PATRIMONIO	dic-13	dic-14	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVO CORRIENTE				
Impuesto sobre la renta por pagar	371,523	369,883	-1,640	-0.44%
Cuentas por pagar FAP	0	10,000	10,000	100.00%
Cuentas por pagar IVM	0	132,453	132,453	100.00%
Provisión Contingencia Legal ISR	798,272	798,272	0	0.00%
Provisión para Obligaciones Patronales	0	0	0	0.00%
Provisión para pensiones en curso de pago CP.	7,577,256	14,383,000	6,805,744	89.82%
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE (SIN PLAN DE BENEFICIO)	8,747,051	15,693,608	6,946,557	79.42%
Pago Plan de Beneficios CP	-9,093,534	-16,075,359	-6,981,825	76.78%
Total Pasivo Corriente	-346,483	-381,751	-35,268	10.18%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P.	189,898,825	213,389,659	23,490,834	12.37%
Pago Plan de Beneficios LP	-52,128,070	-61,220,736	-9,092,666	17.44%
Total Pasivo Largo Plazo	137,770,755	152,168,923	14,398,168	10.45%
TOTAL PASIVO	137,424,272	151,787,172	14,362,900	10.45%

En el Pasivo Corriente, las cuentas tuvieron el siguiente comportamiento en el 2014 con respecto al 2013:

- Provisión Contingencia Legal ISR, no tuvo movimientos contables, por tanto su variación absoluta fue de cero colones.
- Provisión para pensiones en curso de pago CP, creció en ¢6.805 millones de colones, equivalente al 89.82%.
- Las cuentas por pagar FAP e IVM, registran movimientos solo en el 2014, por el orden de los ¢10 y ¢132.4 millones de colones, equivalente al 100%.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

- El Plan de Beneficio CP, aumentó en €6.981 millones de colones, correspondiente al 76.78%.

Es importante indicar, que la cuenta Impuesto sobre la renta por pagar, decreció en €1.6 millones de colones, eso dado que corresponde a la comisión (0.50%) que deduce la Bolsa Nacional de Valores al momento de devolver los dineros. Por su parte, la liquidación correspondiente de recursos depositados de más por parte del BCCR, fueron devueltos a esa entidad bancaria el pasado 30 de noviembre de 2015, con la transferencia interbancaria SINPE a la cuenta cliente 10000010001000001, por un monto de € 369.665.396,91 colones, según indica en el denominado "Informe Impuesto sobre la Renta por Pagar" y oficio ABR-0831-2015 del 04 de diciembre, 2015 suscrito por el Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano, Jefe Área de Beneficio por Retiro.

El Pasivo No Corriente, las cuentas tuvieron un crecimiento, en razón de la Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P., que ascendió a €23.490 millones de colones (12.37%), y el Plan de Beneficios LP por la suma de €9.092 millones de colones, equivalente al 17.44%.

Al respecto, la cuenta por pagar al FAP, corresponde al traslado de €10.0 millones de colones de la cuenta del Fondo de Reserva Institucional (FRI) a la cuenta del Fondo de Retiro de Empleados, con el fin de contar con los recursos suficientes para liquidar la compra del Título 1057 del Banco LAFISE. Mientras que, el monto a pagar al Seguro de Pensiones, fue por la planilla vencida ordinaria de Pensión Complementaria del FRE del mes de Diciembre 2014.

1.1.3. CUENTAS DE PATRIMONIO:

Se determinó un incremento en el TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO del 2014 con respecto al 2013, por el orden de €8.747 millones de colones, equivalente al 5.28%, contribuyó a dicho aumento la cuentas de Pasivo, en razón que las cuentas de Patrimonio mostraron un decrecimiento por la suma de los €5.615 millones de colones (19.89%).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

PATRIMONIO	VARIACIÓN			
	dic-13	dic-14	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)	44,421,988	58,532,737	14,110,749	31.77%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	-38,874,936	-48,764,770	-9,889,834	25.44%
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-350,903	-469,907	-119,004	33.91%
Rendimientos acumulados en Reserva en Formación	5,900,610	3,217,193	-2,683,417	-45.48%
Reserva restringida para contingencias	6,934,803	7,957,000	1,022,197	14.74%
Reserva restringida para Sentencias Judiciales	5,118,463	1,013,998	-4,104,465	-80.19%
Reserva restringida para Beneficio de Separación	1,264,937	410,500	-854,437	-67.55%
Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado Invers. Provisión PCP	3,821,380	724,409	-3,096,971	-81.04%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	28,236,342	22,621,160	-5,615,182	-19.89%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	165,660,614	174,408,332	8,747,718	5.28%

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	dic-13	dic-14	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta	2,374,368	3,275,560	901,192	37.96%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,374,368	3,275,560	901,192	37.96%

El TOTAL PATRIMONIO decreció producto de las siguientes cuentas que en el 2014 con respecto al 2013 aumentaron, a saber:

- Aportaciones recibidas reserva en formación (Aporte Patronal), que aumentó en €14.110 millones de colones (31.77%)
- Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago, ascendió a la suma de €9.889 millones de colones (25.44%)
- Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, creció en €119.0 millones de colones (33.91%)
- Reserva restringida para contingencias, se incrementó en €1.022 millones de colones (14.74%)

Asimismo, el Patrimonio Total, tuvo un decrecimiento producto de las siguientes cuentas contables que disminuyeron en el 2014 con respecto al 2013:

- Rendimientos acumulados en Reserva en Formación, descendió en €2.683 millones de colones (45.48%)
- Reserva restringida para Sentencias Judiciales, disminuyó en €4.104 millones de colones (80.19%)
- Reserva restringida para Beneficio de Separación, decreció en €854.4 millones de colones (67.55%)
- Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado Invers. Provisión PCP, disminuyó en €3.096 millones de colones, eso producto a la amortización de las primas, descuentos y plusvalía



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

se aplican a las inversiones cuyo cálculo se realiza afectando el costo de adquisición y su variación obedece a los aumentos o disminuciones del Vector de Precios.

Al respecto, el Estado de Cambios del Patrimonio al 31 de diciembre 2014-2013, afirma el decremento por la suma de los ₡5.615 millones de colones (19.89%), del patrimonio total.

Es importante indicar, que la utilidad (pérdida) del periodo es por cero colones, eso debido a que el resultado según el Estado de Productos y Gastos, se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

1.2. ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS (ANEXO 2)

Se evidencia en el Anexo 2 de este informe, los ingresos del fondo corresponde a aquellos rubros que contribuyen a financiar las operaciones del Fondo de Retiro de Empleado, que de acuerdo con el resultado del periodo 2014 con respecto al 2013, la utilidad obtenida ascendió a la suma de ₡450.6 millones de colones.

1.2.1. CUENTAS DE INGRESOS

Se evidencia que los INGRESOS ORDINARIOS aumentaron en ₡466.0 millones de colones, equivalente al 3.17%, contribuyeron a ese crecimiento las siguientes subcuentas:

- Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes, aumentó en ₡12.7 millones de colones, correspondientes al 512.58%.
- Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales, que ascendió a la suma de ₡419.3 millones de colones (360.13%).
- Ganancias por variaciones en la unidad de reforma en Inver. En Valores Emisores Nacio. Provisión PCP, creció en ₡514.1 millones de colones (49.27%)
- Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes, se incrementó en ₡15.3 millones de colones (61.79%).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
 Apdo: 10105

	Periodo		Variación	
	31/12/2013	31/12/2014	Absoluta	Relativa
PRODUCTOS ORDINARIOS				
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	13,429,990	12,977,400	-452,590	-3.37%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	24,865	40,228	15,363	61.79%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	66,444	23,533	-42,911	-64.58%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	2,481	15,198	12,717	512.58%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	116,448	535,807	419,359	360.13%
Ganancias por variaciones en la unidad de reforma en Inver. En Valores Emisores Nacio. Provisión PCP	1,043,466	1,557,576	514,110	49.27%
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	14,683,694	15,149,741	466,047	3.17%

Los Productos Ordinarios que decrecieron fueron los siguientes:

- Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses, decreció en ¢452.5 millones de colones (3.37%).
- Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales, disminuyó en ¢42.9 millones de colones (64.58%)

1.2.2. CUENTAS DE GASTOS

Se evidencia que los GASTOS TOTALES aumentaron en ¢15.4 millones de colones, equivalente al 1.17%, apoyo a este incrementó las siguientes subcuentas:

- a. Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales, creció en ¢159.5 millones de colones, producto de las inversiones colocadas en dólares y revaluadas según el tipo de cambio al 31 de diciembre del 2014, representando un 100.86%.

	Periodo		Variación	
	31/12/2013	31/12/2014	Absoluta	Relativa
GASTOS ORDINARIOS				
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	973,011	903,070	-69,941	-7.19%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	5,080	239	-4,841	-95.30%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	158,197	317,758	159,561	100.86%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	181,441	112,091	-69,350	-38.22%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1,317,728	1,333,157	15,429	1.17%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	13,365,966	13,816,584	450,618	3.37%

Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Las subcuentas que decrecieron fueron:

- Por negociación instrumentos financieros invertidos en valores de emisores nacionales -¢69.9 millones de colones (-7.19%); obedece a las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones, además los gastos correspondientes por impuesto sobre la renta cuando se traslada de las cuentas por cobrar a las cuentas de orden.
- Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes, -¢4.8 millones de colones (-95.30%), por el diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes 2014, según tipo de cambio de compra del BCCR al 31 de diciembre de ese mismo año.
- Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales, -¢69.3 millones de colones (-38.22%), correspondiente al diferencial cambiario de las inversiones colocadas en emisores nacionales según el tipo de cambio de compra pactado por el Banco Central de Costa Rica.

La cuenta "*Utilidad (Pérdida) del Ejercicio*" creció en ¢450.6 millones de colones, equivalente al 3.37%, remanente que se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

1.3. ESTADOS DE PRODUCTOS Y GASTOS MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014

En el siguiente cuadro 1, se evidencia el Estado de Productos y Gasto Mensual del 31 de diciembre del 2014.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

CUADRO 1
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ANÁLISIS VERTICAL
ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS MENSUAL
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE)
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(cifras en miles de colones)

	31/12/2014	Absoluta (%)
PRODUCTOS ORDINARIOS		
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	1,121,141	91.38%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	1,778	0.14%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	3,303	0.27%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	487	1.16%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	39,596	3.23%
Ganancias por variaciones en la unidad de reforma en Inver. En Valores Emisores Nacio. Provisión PCP	60,632	4.94%
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	1,226,936	100.00%
		Variación
	31/12/2014	Absoluta
GASTOS ORDINARIOS		
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	74,461	62.95%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	62	0.05%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	18,429	15.58%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	25,334	21.42%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	118,285	100.00%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	1,108,651	100.00%

Se desprende del cuadro 1, que en diciembre 2014, el fondo registro la utilidad mensual de €1.108 millones de colones, contribuyó a ese saldo, la subcuenta "Productos sobre inversiones de emisores nacionales ingresos por intereses" siendo el mayor ingreso por el orden de los €1.121 millones de colones, representando un 91.38% del total general.

Mientras que, el rubro más considerable del gasto fue la pérdida por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales, por un monto de €74.5 millones reflejado en términos porcentuales en un 62.95% del total de egresos del mes de diciembre de 2014. Además, las subcuentas "Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales" y "Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales", respectivamente registro €25.3 millones de colones (21.42%) y €18.4 millones de colones (15.58%).

1.4. DE LOS PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES EMISOR PRIVADO LA NACIÓN

Se evidenció que al 31 de diciembre, 2014 el portafolio de inversiones del Fondo de Retiro de Empleados, registró valores emitidos por entidades no financieras privados largo plazo, en el grupo La Nación, por la suma de €4.984,7 millones de colones (2.97%) del total general; igual suma registra al 31 de octubre del 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Al respecto, se determinó la alerta mediante el oficio AAR-033-2015 del 29 de enero, 2015, suscrito por el Lic. José Luis Quesada Martínez, Jefe Área Administración de Riesgos, dirigido al Lic. Christian Torres Jiménez, Coordinador, Br. Luis Diego Bolaños Rojas, Secretario y MBA. Vidal Gómez Zúñiga, Miembro Externo, Comité de Riesgos Fondos Institucionales, que al analizar al Grupo Nación S.A., concluyó que la empresa atraviesa una recomposición en la cual los últimos periodos contables muestran señales desfavorables algunas de sus cuentas del balance, dentro de las que se cuenta un fuerte incremento en el activo fijo como consecuencia de la compra del terreno en donde se va a desarrollar el proyecto Parque Viva, una disminución de las cuentas por cobrar, lo que se asocia a una reducción en la venta de periódicos y revistas impresas, y una fuerte disminución en la cuenta de utilidades retenidas. Mientras, en las cuentas del estado de resultados presenta disminuciones en el nivel de ingresos que llevan a mostrar pérdidas significativas.

Es importante indicar, que en razón de lo expuesto en el párrafo anterior, en la Sesión de Junta Directiva CCSS, número 8818, artículo 9, celebrada el 17 de diciembre 2015, de conformidad con los criterios técnicos de la Dirección de Inversiones y del Área Administración de Riesgos para los Fondos Institucionales, sobre los cuales el Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte tomó acuerdos, el Órgano Director acordó:

“[...] acoger la propuesta en el sentido de reducir la exposición al riesgo para el emisor “Grupo Nación”, para lo cual se autoriza, por excepción, la venta de los títulos que se describen en el documento “Análisis Financiero y de las Emisiones Colocadas en Bolsa de La Nación y Subsidiarias, S.A.”

El referido acuerdo indica:

“1) Se autoriza la venta de los títulos valores de La Nación y Subsidiarias S.A., siempre y cuando se concreten con ganancia o como mínimo al precio de adquisición. La estrategia de venta estará definida por la Dirección de Inversiones y el Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, de conformidad con la normativa vigente y el comportamiento de las variables de mercado, considerando los mejores intereses de la Institución.

2) En caso de que la Dirección de Inversiones y el Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte estimen necesario vender con pérdidas, éstas deberán de ser del conocimiento y aprobación de Junta Directiva.

3) El Área Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica y el Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales realizarán un estudio de impacto de las posibles ventas sobre el Portafolio de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

4) Se Instruye a la Dirección Jurídica a emitir a la mayor brevedad del criterio solicitado por la Dirección de Inversiones en nota de la Dirección de Inversiones número DI-1669-2015 respecto de la propuesta final de reforma del artículo 13° del Reglamento de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte...”

Las condiciones señaladas del grupo La Nación, atentan con lo que señala el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, en cuanto a que el Comité Integral de Riesgos, será el encargado de la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los fondos administrados; tal situación podría potenciar pérdidas financieras importantes en el FRE, ante el riesgo de que ese emisor, tenga dificultades de hacer efectivo los títulos obtenidos e incluso ante la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

1.5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

Se revisaron las notas que acompañan los estados financieros no auditados a diciembre 2014, las cuales a ese periodo presentaban aspectos de mejora, que fueron dictaminados por esta Auditoría en el informe ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014; al respecto, se determinó en el estado del FRE de octubre, 2015, los ajustes a las mismas por parte del Área de Gestión Contable FRAP, en cuanto al contexto de las notas explicativas, la suficiente claridad de los aspectos financieros, y el tratamiento de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Sin embargo, se evidenció que las notas a los estados financieros donde existen activos o pasivos en moneda extranjera, no muestra el detalle sobre el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo, para verificar su correcta contabilización y presentación en los Estados Financieros; entre estas la nota 33 denominada “Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes” se lee:

“Corresponde al diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes 2014, según tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica al 31 de Diciembre, 2014.”

Asimismo, se comprobó en los Estados Financieros No Auditados al 31 de octubre, 2015, que las notas 30 y 31, el contexto de las mismas es igual al citado en el párrafo anterior:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Nota 30- *Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales*

Corresponde al diferencial cambiario de las Inversiones colocadas en dólares, el incremento en de este rubro corresponde al precio de compra del dólar según el Banco Central de Costa Rica.

Nota 31- *Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes*

Corresponde al diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes 2015, según tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica al 31 de Octubre 2015.

En la nota 2) "Principales Políticas de Contabilidad" de los Estados Financieros, apartado "A. Unidad Monetaria", se indica:

"Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de mercado, que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período económico son ajustados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Las diferencias de cambio, provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera y del ajuste a los saldos a la fecha de cierre son registradas con cargo a las operaciones del período respectivo."

Además las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la norma 4 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", menciona:

"(...)

24. Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

(...)

Reconocimiento en estados financieros posteriores

27. En cada fecha de presentación de los estados financieros:

(a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre (...)"

Todas las operaciones en moneda extranjera deben de ser presentadas al tipo de cambio de cierre, que en este caso corresponde al Banco Central de Costa Rica, para que tanto los activos como los pasivos estén correctamente presentados en los Estados Financieros, y evitar así que existan saldos subvaluados o sobrevaluados, que induzca a error a los lectores de la información financiera.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

CONCLUSION

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realizan una entidad u órgano y ciertos eventos económicos que la afectan. En el caso particular del Fondo de Retiro de Empleados (FRE), se requiere que sus estados financieros muestren información necesaria y presentada en forma comprensible, de manera que se pueda conocer claramente su situación financiera y los resultados de sus operaciones.

En el presente informe, se detectaron aspectos que son susceptibles de mejorar, en procura de una mayor comprensión de la información e interpretación financiera del fondo, se requiere disponer de un proceso contable completo, que permite de manera oportuna detectar y mejorar la gestión contable, sustentada en información fidedigna, veraz y clara para la determinación oportuna de áreas de riesgo.

El análisis horizontal permite dictaminar que los estados financieros no auditados acumulado y mensual reflejan una administración razonable de la situación financiera del fondo, dado el crecimiento de las reservas y los niveles de liquidez en cuanto a que los activos respaldan las obligaciones (pasivos) contraídas en el período de estudio.

Sin embargo, es preciso una conciliación y monitoreo a las Minusvalías registradas, considerando los precios del mercado de valores y los resultados del Método Paramétrico Portafolio Total del Valor en Riesgo (VaR)⁴ Base Precios, que emite el Área de Administración de Riesgos de Dirección Actuarial a la cartera de títulos valores FRE; con el fin de que los resultados de ese análisis permita alertar los riesgos que pueda estar siendo expuesto el portafolio de inversiones del fondo, en cuyo fin los administradores ejecuten las acciones necesarias de manera oportuna, en aras del sostenimiento y protección que requieren los recursos del mismo.

Además, se debe valorar la exposición al Riesgo de los instrumentos financieros que el FRE tiene con el Grupo La Nación, en razón del criterio técnico interno emitido por el Área de Administración de Riesgos, según el acuerdo de Junta Directiva CCSS, número 8818, artículo 9, celebrada el 17 de diciembre, 2015.

Existen dos cuentas, cuya razón pueden estar alterando la información contable, como son la “Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)” al considerarse improbable su desembolso correspondiente, y “Provisión Contingencia Legal ISR”, al estar esperando una resolución judicial.

⁴

Wikipedia define como Var Precio: En matemáticas financieras y gestión del riesgo financiero, el valor en riesgo (abreviado VaR a partir de su expresión en inglés, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros. Para una cartera, probabilidad y horizonte temporal dados, el VaR se define como un valor límite tal que la probabilidad de que una pérdida a precios de mercados en la cartera sobre un el horizonte temporal dado exceda ese valor (asumiendo mercados normales y que no se produce negociación en la cartera) sea el nivel de probabilidad dado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Adicionalmente, se debe revisar los dineros que ingresan a la cuenta denominada “*Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)*”, dado que la misma aumenta con los recursos de la utilidad del ejercicio económico del fondo; difiriendo de lo que establecen las Normas Internacional de Contabilidad, en cuanto a que la naturaleza y cuantía de la ganancia puede ser relevante, para los usuarios de los estados financieros, a la hora de comprender la posición financiera y el rendimiento de la empresa, así como hacer las proyecciones sobre la posición y el rendimiento en el futuro.

Además, es necesario que la Dirección Actuarial y Económica, valore el efecto en el sostenimiento del FRE, al sumar el aporte patronal y la utilidad del periodo, en la cuenta patrimonial 312-02-00-11 denominada “*Aportaciones Recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)*”.

En cuanto a las notas explicativas, éstas deben tener la suficiente claridad de los aspectos financiero relevantes del fondo, con el fin de que contribuya en la toma de decisiones, por ejemplo, el detalle en la moneda extranjera, de los activos o pasivos, tanto, el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo.

RECOMENDACIONES

En aras del fortalecimiento de la gestión financiera, operativa y contable del Fondo de Retiro de Empleados, se proponen la siguiente recomendación a la cual se les establece un tiempo de ejecución que rige una vez que cada unidad administrativa reciba el presente informe; las acciones que se ejecuten para su cumplimiento recaen en la Administración Activa quién tomará las decisiones y acciones que considere necesarias partiendo de los resultados determinados por esta Auditoría Interna en el presente informe.

A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE RETIRO, AHORRO Y PRÉSTAMO Y DIRECCIÓN ACTUARIAL Y ECONÓMICA

1. Que la Subárea Gestión de Inversiones del Área de Beneficios por Retiro, considerando como insumo el acuerdo en firme de la Junta Directiva de la CCSS, sesión número 8818, artículo 9, celebrada el 17 de diciembre 2015 y con la asesoría técnica del Área de Administración de Riesgo de la Dirección Actuarial y Económica, valoren una propuesta en el sentido de reducir la exposición al riesgo de los títulos valores que mantiene el FRE con el grupo La Nación S.A.

Dicha propuesta deberá ser de conocimiento de la Dirección Ejecutiva FRAP, de los Comités de Riesgos e Inversiones del FRE; para que con base en el perfil de inversionistas del fondo, la misma sea analizada y que permita que estos órganos presenten los criterios técnicos y acuerdos respectivos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Una vez, que se disponga con las recomendaciones de las unidades técnicas; que la Dirección Ejecutiva FRAP en conjunto con la Subárea Gestión de Inversiones FRE, presente a la Junta Administrativa FRAP una propuesta de acuerdo en torno al tema expuesto; con lo cual le permitirá a este Órgano Colegiado, tomar las decisiones y aprobaciones conforme a los mejores intereses del fondo.

El propósito de esta recomendación es minimizar el riesgo de crédito y liquidez que puede estar expuesto el Fondo de Retiro de Empleados, por el comportamiento financiero y la calificación de riesgo que está presentando el emisor Grupo La Nación S.A.

PLAZO: 6 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1.4

2. Que la Subárea Gestión de Inversiones del Área de Beneficio por Retiro, establezca el procedimiento de monitoreo de la cuenta denominada “Plusvalía (Minusvalía)” considerando los precios del mercado de valores y los resultados del Método Paramétrico Portafolio Total del Valor en Riesgo (VaR)⁵ Base Precios. que utiliza el Área de Administración de los Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica; cuyo resultado permitirá establecer las estrategias de gestión de los riesgos definidos en la política de inversiones del fondo.

Asimismo, que el Área de Administración de Riesgos, valore si los instrumentos financieros denominados Certificados de Depósito a Plazo (CDP) con plazo inferior a 9 meses, pueden considerarse dentro del rango de la valoración en riesgo base de precios; en caso de ser así, incluirlo en el informe “Riesgos Financieros y VaR Paramétrico en el Portafolio de Inversiones FRE”.

El propósito de esta recomendación, es que se administren las minusvalías que refleja el portafolio de inversiones del FRE, desde el punto de control correctivo y/o preventivo, lo que permitirá alertar a los administradores y los Comités de Inversiones y Riesgo del fondo, para que de manera oportuna puedan realizar las acciones necesarias ante el riesgo de pérdidas financieras por liquidez o recomposición de la cartera.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1.1.1

⁵ *Wikipedia* define como Var Precio: En matemáticas financieras y gestión del riesgo financiero, el valor en riesgo (abreviado VaR a partir de su expresión en inglés, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros. Para una cartera, probabilidad y horizonte temporal dados, el VaR se define como un valor límite tal que la probabilidad de que una pérdida a precios de mercados en la cartera sobre un el horizonte temporal dado exceda ese valor (asumiendo mercados normales y que no se produce negociación en la cartera) sea el nivel de probabilidad dado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE RETIRO, AHORRO Y PRÉSTAMO

3. Que el Área de Beneficio por Retiro en conjunto con la Subárea Gestión Contable FRAP, valoren técnica, administrativa y legalmente el ajuste contable en los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados, en relación con:
 - a. Valore trasladar la **“Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)”** al activo no corriente y calcular la estimación por incobrabilidad; caso contrario estimar el traslado del saldo a Cuentas de Orden.
 - b. Valore trasladar la cuenta **“Provisión Contingencia Legal ISR”** a cuentas de orden, dado que la misma procederá de lo que dicte el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Heredia.
 - c. Valore la procedencia de mantener, eliminar o corregir en el estado financiero denominado Balance de Situación, las cuentas contables siguientes: Cuenta por Pagar FAP; Provisión para Obligaciones Patronales y Utilidad (Pérdida) del Ejercicio; estas dos últimas registran cero colones en ambos periodos (2013-2014).
 - d. Analice el traslado de la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio a la cuenta patrimonial 312-02-00-11 Aportaciones Recibidas Reserva en Formación (aporte patronal); solicitando el criterio a la Dirección Actuarial y Económica, en cuanto a si existe afectación en las proyecciones actuariales el considerarse ese excedente dentro de esa reserva patrimonial; en caso de resolver realizar los ajustes pertinentes.

El propósito de esta recomendación es que se atienda lo dictaminado por esta Auditoría Interna en el informe ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014; al comprobar que en el estado financiero no auditado del 2014-2013 y con corte a octubre 2015, las cuentas permanecen registradas conforme se ha procedido en periodos anteriores.

Asimismo, que existen cuentas contables que no cumplen con la teoría contable, en cuanto a que después de un periodo contable si no tuvo movimientos, su naturaleza la elimina del estado financiero. Además, con el fin de determinar el objetivo en cuanto al traslado de la cuenta contable “Utilidad (Pérdida) del Ejercicio”, montos que son destinados para incrementar la reserva de aporte patronal.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1.1.1 Y 1.1.2



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

4. Que el Área de Gestión Contable FRAP, incluya en las notas de los estados financieros donde existan activos o pasivos en moneda extranjera, un detalle sobre el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo, para verificar su correcta contabilización y presentación en los Estados Financieros.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1.5

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, mediante el oficio número 49911 del 15 de febrero, 2016, se realiza convocatoria para comunicar los resultados obtenidos en el presente informe.

La reunión de comunicación de resultados se realizó en la Sala de Reuniones de esta Auditoría Interna, el 18 de febrero, 2016, con la participación del Lic. Víctor Fernández Badilla, Director FRAP, Lic. Luis Alexis Bermudez Bejarano, Jefe Área de Beneficio por Retiro; Licda. Margoth Ureña Ramírez, Asistente de Dirección FRAP quienes no manifestaron observaciones a los resultados y recomendaciones del informe de marras.

Lic. Luis Guillermo López Vargas, Director y Act. Evelyn Guzmán Solano, ambos de la Dirección Actuarial y Económica, de manera conjunta señalaron:

“La función fundamental del Área Administración del Riesgo, adscrita a la Dirección Actuarial y Económica, es la realización de estudios o análisis que permitan a otras instancias –Comités de Riesgo, y Comités de Inversiones- disponer de argumentos o elementos específicos de riesgo que permitan decisiones más sólidas y fundamentadas en torno a las alternativas de inversión, así como en la valoración de las actuales inversiones. En esa línea, el Área Administración del Riesgo proporciona ese insumo a los Comités de Riesgos del Seguro de IVM, del Seguro de Salud y del FRE, así como a los Comités de Inversiones de cada uno de esos Fondos.

Considerando lo anterior, resulta esperable que exista congruencia en las decisiones de los Comités –de Riesgo y de Inversiones- de cada uno de los Fondos, en torno a un mismo tipo de título, en este caso los del Grupo Nación S.A. En tal sentido, la Dirección Actuarial y Económica considera que la adopción de decisiones de inversión diferentes, respecto a un mismo título, tendría que estar muy bien fundamentada, aspecto que en sí mismo implica un riesgo.

Concretamente, cabe reiterar la necesidad de que las decisiones de inversión, en la medida de lo posible estén alineadas, en respuesta a criterios técnicos de riesgo.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Licda. Xiomara Rodríguez Álvarez
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Randall Jiménez Saborío
JEFE ÁREA

RJS/XRA/



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ANEXO 1
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ANÁLISIS HORIZONTAL
BALANCE SITUACIÓN COMPARATIVO
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(cifras en miles de colones)

	dic-13	dic-14	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Banco Colones	1,362,295	1,483,828	121,533	8.92%
Banco Dólares	2,159	2,334	175	8.11%
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	18,068,322	24,674,782	6,606,460	36.56%
Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	-17,321	-4,708	12,613	-72.82%
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro	0	0	0	0.00%
Intereses por cobrar/Invers. Emisores Nacionales	2,270,457	2,101,040	-169,417	-7.46%
Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud)	948,817	1,023,163	74,346	7.84%
Cuentas por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)	192,195	192,195	0	0.00%
Cuentas por Cobrar Varias	2,184	437	-1,747	-79.99%
Total Activo Corriente	22,853,198	29,487,877	6,634,679	29.03%
ACTIVO NO CORRIENTE	dic-13	dic-14	ABSOLUTA	RELATIVA
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	139,287,581	143,422,581	4,135,000	2.97%
Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	-277,456	788,269	1,065,725	-384.11%
Total Activo Corriente Largo Plazo	142,807,415	144,920,454	2,113,039	1.48%
TOTAL ACTIVOS	165,660,613	174,408,331	8,747,718	5.28%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	dic-13	dic-14	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta	2,374,368	3,275,560	901,192	37.96%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,096,912	4,063,829	1,966,917	93.80%
PASIVO Y PATRIMONIO	dic-13	dic-14	VARIACIÓN	
PASIVO CORRIENTE			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuesto sobre la renta por pagar	371,523	369,883	-1,640	-0.44%
Cuentas por pagar FAP	0	10,000	10,000	100.00%
Cuentas por pagar IVM	0	132,453	132,453	100.00%
Provisión Contingencia Legal ISR	798,272	798,272	0	0.00%
Provisión para Obligaciones Patronales	0	0	0	0.00%
Provisión para pensiones en curso de pago CP.	7,577,256	14,383,000	6,805,744	89.82%
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE (SIN PLAN DE BENEFICIO)	8,747,051	15,693,608	6,946,557	79.42%
Pago Plan de Beneficios CP	-9,093,534	-16,075,359	-6,981,825	76.78%
Total Pasivo Corriente	-346,483	-381,751	-35,268	10.18%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P.	189,898,825	213,389,659	23,490,834	12.37%
Pago Plan de Beneficios LP	-52,128,070	-61,220,736	-9,092,666	17.44%
Total Pasivo Largo Plazo	137,770,755	152,168,923	14,398,168	10.45%
TOTAL PASIVO	137,424,272	151,787,172	14,362,900	10.45%
PATRIMONIO				
Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)	44,421,988	58,532,737	14,110,749	31.77%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	-38,874,936	-48,764,770	-9,889,834	25.44%
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-350,903	-469,907	-119,004	33.91%
Rendimientos acumulados en Reserva en Formación	5,900,610	3,217,193	-2,683,417	-45.48%
Reserva restringida para contingencias	6,934,803	7,957,000	1,022,197	14.74%
Reserva restringida para Sentencias Judiciales	5,118,463	1,013,998	-4,104,465	-80.19%
Reserva restringida para Beneficio de Separación	1,264,937	410,500	-854,437	-67.55%
Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado				
Invers. Provisión PCP	3,821,380	724,409	-3,096,971	-81.04%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	28,236,342	22,621,160	-5,615,182	-19.89%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	165,660,614	174,408,332	8,747,718	5.28%

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	dic-13	dic-14	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta	2,374,368	3,275,560	901,192	37.96%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,374,368	3,275,560	901,192	37.96%

Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
 Apdo: 10105

ANEXO 2
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ANÁLISIS HORIZONTAL
ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS ORDINARIOS
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE)
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (cifras en miles de colones)

	Periodo		Variación	
	31/12/2013	31/12/2014	Absoluta	Relativa
PRODUCTOS ORDINARIOS				
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	13,429,990	12,977,400	-452,590	-3.37%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	24,865	40,228	15,363	61.79%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	66,444	23,533	-42,911	-64.58%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	2,481	15,198	12,717	512.58%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	116,448	535,807	419,359	360.13%
Ganancias por variaciones en la unidad de reforma en Inver. En Valores Emisores Nacio. Provisión PCP	1,043,466	1,557,576	514,110	49.27%
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	14,683,694	15,149,741	466,047	3.17%
	Periodo		Variación	
	31/12/2013	31/12/2014	Absoluta	Relativa
GASTOS ORDINARIOS				
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	973,011	903,070	-69,941	-7.19%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	5,080	239	-4,841	-95.30%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	158,197	317,758	159,561	100.86%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	181,441	112,091	-69,350	-38.22%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1,317,728	1,333,157	15,429	1.17%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	13,365,966	13,816,584	450,618	3.37%

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS FRE